



Anuncio de licitación

Número de Expediente **622909C**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 30-07-2024 a las 09:20 horas.



Suministro de un vehículo para el servicio de Asistencia a Municipios de la Diputación de León

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 28.925,62 EUR.

→ **Importe** 35.000 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 28.925,62 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 120 Día(s)

→ **Observaciones:** 120 días naturales desde la formalización del contrato

→ **Clasificación CPV**

→ 34111200 - Automóviles de turismo.

→ **Tipo de Contrato** Suministros

→ **Subtipo** Adquisición

→ **Contrato Mixto** No

→ **Lugar de ejecución** ES413 León Las dependencias del Parque Móvil de la Diputación de León, carretera de Carbajal km 3,5

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Procedimiento abierto simplificado abreviado. Un único sobre, único criterio de adjudicación el precio

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=P392nuoFQ4x70UvEyYJSGw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Presidencia de la Diputación Provincial de León**

→ **Tipo de Administración** Autoridad local

→ **Actividad Principal 1** - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.dipuleon.es>

→ **Perfil del Contratante**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=Bltl0H%2FD%2B9gQK_2TEfXGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

→ Plaza de San Marcelo, 6

→ (24002) León España

→ ES413

Contacto

→ **Teléfono** 987292269

→ **Fax** 987292271

→ **Correo Electrónico** contratacion@dipuleon.es

Proveedor de Pliegos

→ Presidencia de la Diputación Provincial de León

Dirección Postal

→ Plaza de San Marcelo, 6

→ (24002) León España

Recepción de Ofertas

→ Presidencia de la Diputación Provincial de León

Dirección Postal

→ Plaza de San Marcelo, 6

→ (24002) León España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 13/08/2024 a las 23:59

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Proveedor de Información adicional

→ Presidencia de la Diputación Provincial de León

Dirección Postal

→ Plaza de San Marcelo, 6

→ (24002) León España

Objeto del Contrato: Suministro de un vehículo para el servicio de Asistencia a Municipios de la Diputación de León

→ Descripción del procedimiento

El objeto del contrato es el suministro de un vehículo SUV 4X4 para el servicio de Asistencia a Municipios de la Diputación de León

→ Valor estimado del contrato 28.925,62 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 35.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 28.925,62 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 34111200 - Automóviles de turismo.

→ Plazo de Ejecución

→ 120 Día(s)

→ Observaciones: 120 días naturales desde la formalización del contrato

→ Lugar de ejecución

→ Las dependencias del Parque Móvil de la Diputación de León, carretera de Carbajal km 3,5

→ Subentidad Nacional León

→ Código de Subentidad Territorial ES413

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 0

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - La empresa suministradora debe proceder al reciclaje de los elementos de embalaje del suministro y de los productos que sean empleados para llevar a cabo el suministro en las condiciones fijadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas

Contratación estratégica

Contratación estratégica

→ Ninguno

Condiciones de Licitación

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Preferencia para empresas con personas con discapacidad - La acreditación del cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad y de la obligación de contar con un plan de igualdad a

que se refiere el artículo 71.1d) de la LCSP se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.

- No prohibición para contratar - La no concurrencia de una prohibición para contratar, conforme al artículo 85.2 de la LCSP, se acreditará con la presentación del modelo de Declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No estar incurso en incompatibilidades - La acreditación de no estar incurso en una causa de incompatibilidad, conforme al artículo 71.1 g) de la LCSP) , se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP).
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores acreditarán la circunstancia de hallarse al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la presentación del modelo de Declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores acreditarán la circunstancia de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, con la presentación del modelo de Declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - Conforme a lo dispuesto en el artículo 159.4 a) todos los licitadores, que se presenten a licitaciones realizadas a través del procedimiento abierto simplificado, deben estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, o cuando proceda de conformidad con lo establecido en el apartado 2 del artículo 96 en el Registro Oficial de la correspondiente Comunidad Autónoma, en la fecha final de presentación de ofertas.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras, formularán la declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante a que se refiere el artículo 140.1 f) de la LCSP con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.

Motivos de exclusión

- Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - Los motivos recogidos en el pliego rector del contrato

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Los licitadores acreditarán su solvencia Técnica con la presentación de la declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP. Relación de los principales suministros realizados, referidos al año de mayor ejecución, en los últimos tres años del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato: - • Requisito mínimo a acreditar: importe igual o superior 70% del valor estimado del contrato: 20.247,34€ • Medio de acreditación: Certificados de buena ejecución, indicando importes, fechas y destinatario público o privado en el que haya participado el personal técnico participante: o Cuando el destinatario sea una entidad del sector público, el certificado será expedido o visado por el órgano competente. Cuando el destinatario sea un sujeto privado, el certificado será expedido por este o, a falta de este certificado, se podrá efectuar mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación. Empresas de nueva creación En el caso de que el licitador sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por esta la que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará por medio de la presentación de una descripción de las instalaciones técnicas y de las medidas empleadas para garantizar la calidad, con expresa indicación de los sistemas de gestión de la cadena de suministro, incluidos los que garanticen el cumplimiento de las prescripciones establecidas en el pliego de prescripciones técnicas (PPT en adelante) que se deben aplicar al ejecutar el contrato Al tratarse de un procedimiento simplificado abreviado, conforme a lo dispuesto en el apartado b) del art. 159.6 de la LCSP, no será necesario acreditar los requisitos señalados **Periodo:** 3 **Expresión:** Euros

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Los licitadores acreditarán su solvencia económica con la presentación de la declaración responsable múltiple, que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP El volumen anual de negocios del licitador o candidato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos. Requisito mínimo a acreditar: importe igual o superior a 1,5 veces el Valor Estimado del contrato: 43.388,43 €. • Medio de acreditación: Cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Conforme a modelos previstos en el Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de

noviembre, en la cuenta anual de pérdidas y ganancias, se comprobará el requisito establecido para el volumen anual de negocios mediante la observación del importe consignado en la partida "Importe neto de la cifra de negocios" (epígrafe A) OPERACIONES CONTINUADAS; Subepígrafe1). Los empresarios individuales no inscritos en Registro Mercantil acreditarán volumen anual de negocios mediante libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. Este requisito podrá ser igualmente acreditado por medio de certificado del importe neto de la cifra de negocios expedido por la Agencia Tributaria. Al tratarse de un procedimiento simplificado abreviado, conforme a lo dispuesto en el apartado b) del art. 159.6 de la LCSP, no será necesario acreditar los requisitos señalados **Periodo:** 3 **Expresión:** Euros

Preparación de oferta

→ **Sobre Único**

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ OFERTA ECONÓMICA

→ **Subtipo Criterio** : Precio

→ **Ponderación** : 50

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 50

→ POR AUMENTO EN LA POTENCIA DEL VEHÍCULO

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 4

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 4

→ POR AUMENTO EN LAS CONDICIONES DE GARANTÍA DEL SUMINISTRO

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 4

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 4

→ POR AUMENTO EN LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD GLOBAL SEGÚN EL TEST EURO NCAP EN LOS VEHÍCULOS OFERTADOS

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 5

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 5

→ POR LA DISPOSICIÓN DE TALLER OFICIAL CON TALLER DE MARCA DEL FABRICANTE DEL VEHÍCULO

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 5

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 5

→ POR REDUCCIONES EN EL PLAZO DE ENTREGA

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 3

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 3

→ POR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 2

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 2

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ **Diputación de León**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Plaza San Marcelo 6

→ (24006) León España

Contacto

→ Correo Electrónico contratacion@dipuleon.es

Presentación de recursos

→ **DIPUTACIÓN DE LEÓN**

Dirección Postal

→ Plaza de San Marcelo 6

→ (24006) León España

Contacto

→ Correo Electrónico contratacion@dipuleon.es

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No